



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 750 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 06 DIC 2011

VISTO: La Carta de Renuncia de fecha 14-11-2011, presentado por Carmen Bernardina Saavedra Posso; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 500-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 26 de setiembre del 2011, se conformó la Comisión de Evaluación del Proceso del Concurso Interno de Méritos del Gobierno Regional Huancavelica, para cubrir plazas vacantes presupuestadas por la modalidad de Ascenso, estando integrada, entre otros, por doña Carmen Bernardina Saavedra Posso;

Que, dicho servidora ha formulado renuncia al cargo por motivos de salud, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

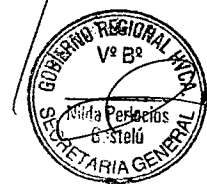
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia formulada por doña **Carmen Bernardina Saavedra Posso**, como miembro representante de los trabajadores de la Comisión de Evaluación del Proceso del Concurso Interno de Méritos del Gobierno Regional Huancavelica, para cubrir plazas vacantes presupuestadas por la modalidad de Ascenso, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 500-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesada, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**
Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL